



**Admisión y exclusión definitiva de las candidaturas al proceso de selección del puesto
"TAB05_2024 Responsable de Programa" de carácter fijo para CENTRO INTERNACIONAL DE
CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A. ("CICC").**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la subsanación de defectos corregibles en el proceso de selección del puesto "TAB05_2024 Responsable de Programa" de carácter fijo para CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A. ("CICC") se dispone la publicación de los listados definitivos de personas admitidas y excluidas del citado proceso, a día 26 de septiembre de 2024.

En el caso de las personas excluidas del proceso selectivo, se concretan las causas de exclusión.

Los listados contendrán los últimos 4 dígitos y letra del DNI de las personas.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

Código de identificación (DNI/NIE)
3460K
6654X

RELACION DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

Código de identificación (DNI / NIE)	Motivo de Exclusión
0344R	2
0393B	2
0510J	2, 3
1243L	1, 2, 3
1386T	2, 3
1632C	2, 3
2578T	2
3184L	2
3290L	2, 3
3621E	2, 3
3832X	2
3898Q	2
4717H	2, 3
5057R	2
5155G	1, 2, 3
5856P	2
5886S	2, 3
6496W	2, 3
7226X	2
7443N	2
7541Q	2
7713F	2, 3
8040M	2, 3
8139H	1,2
8233X	2, 3
8593J	2, 3
8666C	2, 3
8696D	2
8768L	2
9485K	2, 3

**Motivos exclusión*

- 1: No acredita titulación mínima requerida
- 2: No acredita experiencia mínima requerida
- 3: Falta de documentación / acreditación



Las personas de la lista definitiva de admitidos/as realizarán las pruebas de la **primera y segunda fase** en los días, lugares y horas siguientes. En ella se realizarán la prueba de personalidad competencial, las pruebas psicotécnicas y la entrevista competencial.

PSICOTÉCNICOS Y PRUEBA DE PERSONALIDAD COMPETENCIAL
Día: 3 de octubre
Hora: Se comunicará a través de correo electrónico
Lugar: Ordizia, LKS. Goierri Eskola. C/ Arranomendia 2, edificio 3, 2º piso
Sala: Despacho 3202

*Es necesario que cada candidato/a traiga su DNI, lápiz, bolígrafo y goma de borrar.

Todas las candidaturas aceptadas en el proceso han acreditado el nivel de euskera requerido (C1), por lo que no será necesario realizar las pruebas de nivel.

En cuanto a la valoración de méritos, es imprescindible presentar, además del informe de vida laboral, los **certificados o acreditaciones de la experiencia laboral, señalando las fechas de inicio y fin de la misma, categoría profesional, puesto de trabajo y principales funciones desempeñadas en el mismo**. Computará exclusivamente la experiencia recogida en el currículum facilitado para tal efecto y que se acredite a través de vida laboral, títulos oficiales, certificados de empresa y de entidades emisoras. **El plazo de entrega será la fecha para la realización de las pruebas de la Fase 2** (entrevista competencial).

En Donostia / San Sebastián, a 26 de septiembre de 2024.